

Los nueve nombres que Ripamonti llevará al municipio desde el 28 de junio

VIÑA DEL MAR. Cuatro mujeres profesionales y un hombre en el equipo de planta de confianza y un comité técnico de cumplimiento del programa compuesto por dos mujeres y dos hombres.

Pamela Boltei

Nueve personas compondrán el nuevo equipo municipal más cercano a la alcaldesa electa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, que el próximo lunes 28 de junio asumirá el cargo en una sencilla ceremonia que se realizará afuera del Palacio Vergara -si es que no llueve- y adentro si eso ocurre.

A menos de una semana de este hito político, ya tienen definidos los nombres de quienes ocuparán los cinco cargos de planta de confianza de la alcaldesa. Ripamonti espera contar con las renuncias de los actuales directivos al menos al momento de asumir. Hay otros cuatro cargos, que serán a honorarios, que compondrán el Comité Técnico, que buscará coordinar el cumplimiento del programa municipal que crearon en campaña con los quehaceres de las distintas direcciones y departamentos municipales. El promedio de edad es de 35 años.

La Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) será liderada por Natalia Brauchy, trabajadora social de la PUCV y Máster en Políticas de Planificación de las Ciudades, Ambiente y Paisajes de la Universidad Autónoma de Barcelona. Fue directora ejecutiva en dos períodos de la Fundación Junto al Barrio y se especializa en la creación y ejecución de programas e intervenciones sociourbanas.

El nuevo administrador municipal será Leonardo Rissetti, abogado de la Universidad Católica de Chile y ex secretario general de Revolución Democrática. Rissetti trabajó en el Centro de Modelamiento Matemático de la U. de Chile, especializándose en

“Serán evaluados a los tres primeros meses de su trabajo. (Si no cumplen los objetivos) podrán ser cambiados o desvinculados”.

Macarena Ripamonti

Alcaldesa electa de Viña del Mar

contratación y compras públicas y además es asesora legislativo en la Cámara y el Senado.

La Dirección de Seguridad estará a cargo de Amal Kdiemati, socióloga UV y ex encargada de control de gestión en la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Maipú. También trabajó en el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), es ex consultora externa del Centro de Estudios de Justicia para las Américas y se especializa en seguridad humana.

En la Dirección Jurídica asumirá Hiam Ayllach, abogada de la Universidad de Viña del Mar y magíster en Derecho con mención en Derecho Público (c) de la U. de Chile. Es académica de la Escuela de Derecho UVM y asesora legislativa en el Senado.

En la Secretaría Comunal de Planificación (Secpla) la encargada será María Fernanda Olivares, arquitecta UV cursante del Magíster en Proyectos Urbanos regionales UVM. Dirigió la Secpla de Frutillar entre 2014-2016 y tiene experiencia en Planes de Desarrollo Comunal, formulación y evaluación de proyectos.

COMITÉ TÉCNICO

En cuanto al Comité Ejecutivo, se colectivizarán las decisiones y la misión será velar por un desarrollo integral del programa del denominado “Municipio de Cuidados”.



LA ALCALDESA ELECTA, MACARENA RIPAMONTI (29 AÑOS), YA TIENE DEFINIDO SU EQUIPO DE CONFIANZA.

El comité está compuesto por dos mujeres y dos hombres y trabajarán también desde el día uno. Está integrado por un coordinador de Planificación, que será Janna Sakalha, abogada, licenciada en Ciencias Jurídicas UNAB y presidente regional de RD. Tiene como tarea elaborar, junto a la alcaldesa, la política de organización interna que tendrá el Comité Técnico, así como velar por el cumplimiento de la eficiencia organizacional.

La coordinadora cívica, encargada de velar por una fluida comunicación directa con la comunidad, con las diferentes organizaciones de la ciudad para que la agenda de la alcaldesa mantenga actividades públicas y audiencias permanentes con la ciudadanía será Camila Estay,

licenciada en Educación y diplomada en Gestión Organizacional UFRO.

La coordinadora ejecutiva del “Programa de cuidados” será Camila Brito, ingeniera comercial de la USM, diplomada en Economía Circular y Territorios de la U. de Chile y hermana del diputado Jorge Brito. Tendrá que ejecutar el cumplimiento del programa, enfocándose en el Plan de los Primeros 100 días.

Finalmente, habrá un coordinador de Territorio Digital y Comunicaciones, que será Patricio Rojo, periodista, licenciado en Comunicación Social UVM y especialista en Comunicación Estratégica Política y Corporativa, cuyo rol será robustecer los canales digitales por los cuales el municipio comunicará a la ciu-

dadania su administración.

“Sostuve un montón de entrevistas de trabajo y se aplicaron diferentes criterios de selección. Hubo tres etapas de entrevistas por cada persona y se consideraron criterios de confianza. Son personas altamente recomendadas por espacios académicos de mi especial confianza y del equipo que trabajó para el proyecto, o bien trabajaron en la ejecución del programa y en la campaña”, dijo Ripamonti.

ENFOQUE TÉCNICO

Se tuvo también en consideración las capacidades técnicas, indicó. “Tiene que haber alta capacidad técnica y por eso hay personas con estudios universitarios, diplomados, la mayoría con magíster y todos vinculados

Enfoque inclusivo y feminista

Macarena Ripamonti abordó la mayoría de mujeres en su equipo. “Un municipio de cuidado es principalmente inclusivo y tiene una propuesta feminista en su esencia. Tenemos que tener como aparato público una actividad de consideración respecto a los grupos que han sido históricamente postergados”, dijo. “Hoy, por el solo hecho de ser mujeres, no por una expresión de género, sino por la experiencia en nuestras vidas, tenemos mayor consideración sobre el ejercicio de los cuidados”.

a derecho público, servicios públicos o gestión pública. También se les hizo tareas a los postulantes sobre diferentes formas de llevar adelante el proyecto de Municipio de Cuidados en su unidad y estas personas entregaron un trabajo de cómo poder aplicarlo dentro de los 100 primeros días. Ellos serán evaluados a los tres primeros meses de su trabajo”. En ese sentido, aclaró que si no cumplen las expectativas en ese plazo, “podrán ser cambiados o desvinculados”.

Ripamonti señaló que “no ha sido criterio de exclusión ni de inclusión pertenecer a algún partido político. La militancia a un partido político es parte de nuestros derechos civiles y políticos como seres humanos y eso no es criterio de privilegio o un mayor valor al momento de la contratación, como tampoco es un criterio de exclusión. Lo mismo se va a aplicar con las personas que ya estén trabajando, no van a ser evaluados por su militancia, sino por su desempeño”.

CEDIDA